Señores

**GRUPO ARGOS S.A.**

Medellín

Por medio del presente escrito confiero poder especial a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con cédula de ciudadanía número\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para que me represente en la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Grupo Argos S.A. que se realizará el 16 de noviembre de 2022, a las 9:00 a.m., en el Centro Empresarial El Poblado de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, ubicado en la Carrera 43A No. 16 Sur - 245.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de una comisión para la aprobación y firma del acta.
4. Decisión sobre la autorización requerida en materia de potenciales conflictos de interés de algunos miembros de la Junta Directiva de Grupo Argos S.A., para deliberar y decidir respecto de la oferta pública de adquisición sobre acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. formulada por IHC Capital Holding LLC el 19 de octubre de 2022.

El apoderado conservará la representación aquí conferida en las reuniones que se convoquen por extensión, receso, suspensión, aplazamiento u otra causa derivada de la reunión originaria.

Cordialmente,

Firma[[1]](#footnote-2):

Nombre del Accionista:

Identificación NIT ( ) C.C ( ) C.E. ( ) PP ( ) R.C ( ) No. : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal[[2]](#footnote-3):

Documento de Identidad del Representante Legal[[3]](#footnote-4): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. En caso de tratarse de accionistas menores de edad, el poder debe ser firmado por ambos padres, por quien tenga a su cargo la patria potestad, por el tutor o por el curador, según sea el caso. [↑](#footnote-ref-2)
2. Diligenciar este campo para personas jurídicas o menores de edad. [↑](#footnote-ref-3)
3. Diligenciar este campo para personas jurídicas o menores de edad. [↑](#footnote-ref-4)